

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rus, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de ídem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 12 de Agosto de 1889

Año V.—Núm. 783

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Se necesita un dependiente y un aprendiz.

GUIA ILUSTRADA
DE LA

Exposición Universal de París DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

LAS BECAS VACANTES

En la seguridad de que habrán de agradecerlo nuestros lectores, porque se trata de un asunto que preocupa en la actualidad á muchas familias de Salamanca y de fuera de ella, publicamos á continuación, tomándolos de las disposiciones en vigor que dicen relación á semejante materia, algunos precedentes y noticias acerca de las becas cuyas vacantes fueron anunciadas por la Junta de los Colegios universitarios en el *Boletín oficial de la provincia de Salamanca*, correspondiente al día 9 de los corrientes.

Todas las fundaciones particulares de Instrucción pública instituidas en Salamanca con el nombre de Colegios en el transcurso de los siglos XVI y XVII, y destinadas á recibir en su seno jóvenes de determinadas condiciones que hicieran sus estudios en la Universidad de esta ciudad, constituyen una institución que se denomina *Colegios universitarios de Salamanca*.

Recientemente por R. O. de 19 de Junio último ha quedado incorporada á esta institución la fundación que en la ciudad de Valladolid instituyeron D. Gaspar de Vallejo y D.ª Aldonza Beltrán, su mujer, por testamento mancomunado que ambos otorgaron en 19 de Octubre de 1623.

«Los alumnos de la Institución de los Colegios (dice el reglamento general de los mismos) disfrutarán las becas ó pensiones que se les asignen sin hacer vida colegiada, bajo la inspección que en este Reglamento se determina.»

Las pensiones de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determinen sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan á las mismas; y tanto éstos como aquéllas se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los Establecimientos de enseñanza de dicha ciudad.

Sin embargo de lo dispuesto en el artículo

anterior, el Gobierno de S. M. podrá conceder á los becarios que sean parientes del fundador de su Colegio la gracia de seguir una carrera que no sea universitaria, siempre que la fundación respectiva permita la elección ó turno entre dos ó más Facultades. Las becas establecidas para una Facultad determinada, con exclusión de toda otra, no podrán ser objeto de dispensa.

También podrá dispensar el Gobierno de la residencia en Salamanca á los becarios de segunda enseñanza que pudieren cursar estos estudios académicamente en el punto donde residieren sus padres, tutores ó parientes inmediatos con los que viviesen en familia, cesando la dispensa en el momento de faltar estas circunstancias.

El número de las pensiones de la Institución será el que consientan sus recursos, después de satisfechas las cargas que puedan pesar sobre ellos; y la cuantía de las mismas podrá variar al tenor de lo que varíen aquéllos, ó las circunstancias aconsejen.

Las pensiones de los Colegios se disfrutarán por el tiempo necesario para terminar una carrera universitaria, con sujeción á lo que disponga en este punto la legislación de Instrucción pública, ó de lo que convenientemente se establezca cuando no se fijare por aquélla una duración determinada.»

Como anteriormente decíamos, la fundación instituida en la ciudad de Valladolid por don Gaspar de Vallejo y D.ª Aldonza Beltrán de la Cueva, su mujer, por testamento mancomunado que ambos otorgaron en 19 de Octubre de 1623, y cuyo principal objeto era facilitar á los sacerdotes el conocimiento de las ciencias eclesiásticas, constituirá en lo sucesivo una institución que con el nombre de *Memoria de Vallejo* quedará incorporada á los Colegios Universitarios de Salamanca, gobernándose en cuanto á su régimen general, administrativo, económico y académico, por el reglamento de aquéllos de 31 de Julio de 1886, y cuantas disposiciones de igual carácter, puedan dictarse en lo sucesivo para los Colegios.

Las becas de esta Memoria, serán asimiladas á las de Colegio Mayor. Por tanto, serán sólo para los estudios de Facultad, y los alumnos que las disfruten si no obtuvieren ninguna nota de sobresaliente, siendo las restantes de bueno por lo menos, perderán la beca á la segunda vez que esto suceda.

El viaje al extranjero habrá de verificarse precisamente á la Metrópoli de la Cristiandad, como centro de los estudios eclesiásticos.

Estas becas serán para las carreras de Teología y Cánones, disyuntiva ó sucesivamente, y servirán asimismo para los estudios de aquel orden y de carácter superior que puedan en lo sucesivo crearse en esta ciudad por los Prelados de la provincia eclesiástica, aunque sin exceder en ningún caso de ocho años el tiempo total de disfrute de las becas.

Las condiciones que han de reunir las per-

sonas en quienes recaiga alguna de las cinco becas que en lo sucesivo constituirán la Memoria denominada de Vallejo, son las siguientes:

1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa, justificando, además, no poder seguir una carrera literaria sin grave detrimento de la fortuna de sus padres.

2.º Tener aprobadas las asignaturas correspondientes á la 2.ª enseñanza con una tercera parte de notas de Meritísimo ó Sobresaliente y ninguna de Suspenso.

3.º El orden de preferencia para la obtención de estas becas, dentro de las condiciones de la base anterior, será:

1.º Los parientes de los fundadores don Gaspar de Vallejo y D.ª Aldonza Beltrán de la Cueva, que estarán dispensados de justificar las condiciones de legitimidad y pobreza.

2.º Los Sacerdotes.

3.º Los naturales de la ciudad de Valladolid, y en orden sucesivo, los que lo fueren de las villas de Arévalo, Tordesillas, Santa María de Nieva, Ciudad de Ronda y Villa de Villamarín, en la provincia de Cádiz, y

4.º A falta de aspirantes de la condición y procedencia anteriores, podrán ser elegidos los naturales de cualquiera de las provincias de España que tengan los requisitos necesarios.

Por fin, la provisión de las cinco expresadas vacantes, será hecha por la Junta de los Colegios, que está constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Mímés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad; *Vocales:* D. Santiago Martínez y González, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; D. Manuel Herrero Sánchez, de la de Derecho; D. Pedro Sánchez Llevot, interino de la de Medicina; D. Juan José Villar, interino de la de Ciencias; D. Jerónimo Vázquez, Director del Instituto de segunda enseñanza de Salamanca; D. Ramón Losada y Campero, representante del señor Patrono del Colegio Menor de Santa María y todos los Santos; D. José López Alonso, representante del Claustro como Patrono del Colegio Menor de Trilingüe; D. Torcuato Cuesta, *Administrador*, y D. Mariano Arés, *Secretario*.

(Se continuará).

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Agosto, 11.

Al fin parece que ha encontrado el Gobierno quien se encargue de la Alcaldía de Madrid. Después de las negativas de los Sres. Puigcerver, Veragna, D. Matias López y otras personalidades notables por su importancia política, por su posición social ó por sus simpa-

tias en el público, se ha acordado ofrecer tan elevado puesto al Sr. D. Andrés Mellado, director de *El Imparcial*, que es seguro no tendrá dificultad en aceptarle.

El Sr. Mellado viene hace largo tiempo indicado para ocupar los puestos más importantes y á ello le daban derecho, aparte de su ilustración, los servicios prestados al Gobierno y sobre todo la campaña que últimamente ha hecho *El Imparcial* en contra del Sr. Martos, su amigo de siempre. El Sr. Mellado, que ya en otra ocasión no había querido aceptar una subsecretaría, esperando obtener una cartera en la primera crisis que se presentase, considerará más cuerdo y oportuno en las actuales circunstancias ir á la presidencia del Ayuntamiento de Madrid, que fir en las halagadoras promesas del Sr. Sagasta, que pueden no llegar á realizarse nunca.

Ancho campo se le presenta para desplegar la iniciativa y dotes de carácter que al municipio ha pedido siempre desde las columnas de su periódico, y esperamos que su conducta dé solamente motivos para el elogio.

Ayer fueron suspendidos de real orden los Sres. Lara, Maltrana, Ruiz de Velasco y demás concejales que componían la comisión de consumos, que después del ruido ocasionado por las latas de petróleo, bien merecían el honor de ser los primeros que sufrieran tan humillante medida.

De tal manera han conseguido arraigar los hábitos del fraude en los empleados del ramo, que ayer mismo, sin cuidarse para nada de la fiscalización del público y de la actitud enérgica del Gobernador, se pretendió hacer matute de sal, que sólo fracasó por no prestarse á consentirlo un vigilante de inferior categoría, que según las explicaciones que comunica al Gobernador y hace públicas en la prensa, no es posible cumplir fielmente los deberes del cargo sin grave riesgo de quedar cesante, ó, lo que es peor, de ser víctima de los tratamientos más brutales.

De manera que aquí, á juzgar por tantos indicios, una sola cualidad es necesaria para conquistarse el aprecio de los jefes y obtener garantías de estabilidad en el cargo: *no ser hombre honrado*.

¡Oh, qué buen país!

Los Ministros que han quedado en Madrid, celebran diariamente reuniones, que al parecer no tienen carácter de Consejo, pero que por su mucha duración indican que en ellas algo grave debe tratarse.

La cuestión de orden público suele ser el tema principal de sus preocupaciones: cierto que no existen datos precisos que hagan temer ningún disgusto serio, pero se advierten desconfianzas y se manifiestan recelos que en vano tratan de desechar los mismos amigos del gobierno, mal convencidos, sin duda, de que pueda trascurrir el verano sin que algún conflicto de más ó menos cuantía venga á turbar la aparente tranquilidad que disfrutamos.

Los diarios conservadores discuten con diversidad de criterio acerca de la conveniencia de que el Sr. Romero Robledo vuelva á formar parte del partido conservador.

Todos reconocen sus excelentes dotes, su actividad, simpático carácter y su hábil estrate-

gia parlamentaria y lamentaron profundamente su separación del partido; pero muchos creen que aun siendo muy sensible la ausencia de su antiguo amigo, no es conveniente, ni serio, después de la conducta que ha observado en los últimos cuatro años, que vuelva á las filas conservadoras, donde no podría encontrar la favorable acogida que algunos, sin embargo, desearían hacerle.

Se considera prematuro cuanto se discuta sobre este tema, pues se desconocen los proyectos del Sr. Romero y la opinión del señor Cánovas del Castillo, que seguramente será aceptada por todos sus correligionarios.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Céntola, virgen, y Santa Elena, matrona gentil, convertida por la primera, y ambas sufrieron el martirio durante la persecución de Diocleciano; San Hilario, mártir, y Santa Concordia su nodriza.

Purísima Concepción.—Continúa la novena anunciada.

Siervas de María (San Millán).—Prosiguen los mismos cultos.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Ardea del Obispo, sin más dotación que los derechos de arancel.

Puede solicitarse en término de quince días.

El día 22 del actual de once y media á doce de la mañana, tendrá lugar en la sala Consistorial de la villa de Alba de Tormes la venta en pública subasta de 446 fanegas 48 cuartillos de trigo existentes en paneras del Pósito de la Tierra, bajo el tipo de 8 pesetas cada una fanega y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

En el pueblo de Villaflores, un pequeño incendio hizo pasto de sus llamas ochenta y tres haces de trigo, habiéndose cortado el voraz elemento, sin que afortunadamente tuviera mayores proporciones y sin desgracias personales que lamentar.

En el pueblo de Zamayón ha tenido lugar otro incendio, producido en un horno de pan, no teniendo que lamentar sino la pérdida de varios aperos de labor.

Debiéndose proceder á la adquisición de las raciones de pan, cebada y paja que se consideran necesarias durante el mes de Septiembre próximo en la Comisaría de Guerra de Ciudad-Rodrigo, se convoca á los que deseen facilitar dichos artículos, para que presenten sus proposiciones y muestras en aquella dependencia el 24 del presente mes, á las doce de su mañana.

Desde mañana martes estará alumbrado el elegante salón del café Suizo con tres lámparas de arco voltaico de 4.500 bujías cada una. En el número de mañana daremos detalles.

Los precios alcanzados últimamente en Alba de Tormes, por los granos y otros artículos, son los siguientes:

Trigo, á 33 reales.

Cebada, á 20.

Centeno, á 18 id.

Algarrobas, á 16.

Garbanzos, á 60, 70 y 100 rs.

Bueyes de labor, uno, 1200 reales.

Novillos de tres años, idem 4400.
Cerdos de seis meses, idem 120.
Idem de un año, idem 240.
Carne de vaca, arroba, 56 rs.
Lanas, arroba, 44.
Aceite, cántaro, 55.
Piel de cabrito, una, 5.
Carbón de encina, arroba, 3.
Patatas, arroba, 2.
Vino, cántaro, 46.

En el recurso entablado por José Flores, vendedor que fué de *El Conservador*, contra la sentencia que dictó la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo, defenderá al procesado en el Tribunal Supremo, nuestro ilustre amigo don Juan García Nieto.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Cristo de Portugal, el Diputado á Cortes por Vitigudiño, Sr. Marqués de Flores Dávila.

Al Prior de Carmelitas descalzos de Alba de Tormes, le ha sido concedido permiso para postular en los pueblos de esta provincia.

Entre Campillo y Carpio, un individuo tuvo la mala fortuna de ser arrollado por el tren, quedando muerto en el acto.

Se ha concedido permiso para celebrar dos corridas de novillos en la villa de Ledesma.

Debiendo adquirirse por la Factoría de utensilios militares de Béjar el aceite de oliva, carbón de encina y paja larga para relleno necesarios para el suministro de la fuerza de la guarnición de la misma, las personas que deseen interesarse en la venta de dichos artículos, pueden presentar proposiciones en la referida comisaría, sita en la plazuela de la Puerta de Avila, número 4, el día 14 del actual, á las once de la mañana.

Ha sido nombrado oficial á las órdenes del general Excmo. Sr. D. Luis Manuel de Pando, su sobrino D. Manuel Martín Barroble, teniente de Infantería é hijo político de nuestro respetable y estimado amigo D. José Antonio Jorge, Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

Damos la enhorabuena al agraciado, cuyos méritos le hacían acreedor á tal distinción.

En breve saldrá para Madrid el empresario del teatro del Liceo con objeto de contratar la compañía dramática que ha de actuar durante la feria en esta capital.

Por consecuencia de las economías introducidas por el Gobierno en los presupuestos, han quedado cesantes el inspector de Hacienda y el auxiliar de la subalterna de Ciudad-Rodrigo, señores D. Miguel Pedraza y D. Raimundo Angoso.

Se han remitido á la Junta central de derechos pasivos los expedientes de clasificación de doña Tomasa Ortiz y Gallego, maestra jubilada de Puente del Congosto, y el de D. Ramón de la Cruz, maestro jubilado de Peralejos de Abajo.

El jueves pasado contrajeron matrimonio en la parroquia de San Martín, nuestro apreciable amigo D. Antonio Gil y Parra y la distinguida señorita D.^a Julia Cáceres.

Reciban los desposados nuestra más expresiva enhorabuena.

Anoche se vió sumamente concurrido el paseo de la plaza, donde la banda municipal, que tan acertadamente dirige el Sr. Basoa, ejecutó muy bien las piezas musicales que ya anunciamos en nuestro número del sábado. La concurrencia aplaudió á los profesores que componen la banda mencionada.

En el coche de Béjar ha llegado hoy á esta capital, nuestro querido amigo el ilustrado Director de La Locomotora de Béjar.

Mañana sale para Peñaranda la compañía infantil que, bajo la dirección de D. Ricardo Canto, habrá de actuar en el teatro de aquella villa durante las próximas fiestas.

Según nuestras noticias, se ha distribuido entre bastante número de personas la cantidad de sesenta mil pesetas, del tercer premio de la lotería Nacional, que ha correspondido á Salamanca en el último sorteo.

Aunque siempre es seguro que los lunes no celebra sesión el Ayuntamiento, hoy podemos afirmar que, por no haber en Salamanca suficiente número de concejales, no celebrará sesión esta noche el Excmo. Ayuntamiento.

Acompañado de su distinguida señora, saldrá esta noche con dirección á Marquina, el Alcalde de Salamanca, D. Wenceslao Muñoz Sánchez.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Cosas del diablo.—En Purchil, pueblo de la provincia de Granada, vivía una anciana con uno de sus cuatro hijos, á quien por sus malos antecedentes y perversos instintos se le designaba con el apodo de *el Diablo á caballo*.

La anciana poseía una modesta casa, cuya propiedad había cedido á un hermano del *Diablo*, que siempre había observado buena conducta. Esta vez exasperó al mal hijo, y, según se dice, fue causa de que jurara matar á su madre.

Un periódico de Granada, del cual tomamos la noticia, asegura que el *Diablo* intentó cumplir su juramento varias veces, no consiguiéndolo gracias á la intervención de los vecinos, á quienes la madre había encargado la prestasen protección y auxilio, temiendo los bárbaros instintos de su hijo.

El domingo último salió la anciana de su casa, según aseguran los vecinos; pero al día siguiente por la tarde llegó una niña en su busca y halló cerrada la puerta de la casa. Volvió la muchacha al anocheecer y encontró la puerta en el mismo estado, no consiguiendo que contestase la anciana á sus repetidas llamadas. En vista de esto, buscó á la mujer del *Diablo* y ambas pudieron observar, por el ojo de la cerradura, que el cuerpo de la desgraciada anciana estaba tendido en el suelo en medio del portal.

Inmediatamente contaron lo que habían visto al vecindario, entre el cual circuló el rumor de que el *Diablo* había dado muerte á su madre.

Estas noticias llegaron á Santafé y se personó en Purchil el juez instructor, así como el fiscal, que también había recibido noticias.

Han sido presos el *Diablo* y su mujer, en quienes recaen sospechas de que sean autores del crimen.

Loco ó cuerdo?—La prensa de Asturias da los siguientes detalles del crimen que ya anunció el telégrafo, que por lo original y raro merecen conocerse.

Se trata de un hombre enfermo, postrado en cama, y que después de recibir los últimos Sacramentos mató á dos personas de su familia, consiguiendo que una de ellas quedase cadáver en el acto á sus pies.

En el lugar de Villanueva, concejo de Siero (Oviedo), José Fernández Vega estaba, como de-

cimos, gravemente enfermo y sacramentado. Hace pocas noches, entre ocho y nueve, Fernández pidió su ropa y se vistió con una tranquilidad que á nadie hacía pensar en un saugriento desenlace.

Rodeábale dos sobrinos, de veinticuatro y treinta y un años, Fulgencio Fernández Merediz y Policarpo Fernández y Fernández, ambos casados. El enfermo, después de vestido, sacó la petaca, *picó* (como ellos dicen) un cigarro, é hizo como que guardaba una navajilla ó cortaplumas largo con que había cortado el tabaco. Pero de pronto, y como si un acceso de locura le cegase, rápido como el rayo, aquel hombre blandió el pequeño puñal y lo clavó con furia en el costado izquierdo de Fulgencio; y sin dar tiempo al otro sobrino que saliese del estupor que le causara aquel acto, de un segundo golpe le hunde el arma en el pecho, casi en el mismo sitio que á su otro sobrino.

Uno de los jóvenes se desplomó muerto junto al lecho del sacramentado asesino, y el otro, que se dirigía á pedir auxilio, conteniendo la hemorragia, caía también muerto pocos momentos después al bajar una escalera.

El enfermo, mientras tanto, se acostaba tranquilamente en su cama, hasta que vino á sacarle de ella para encerrarlo en la cárcel, el juez de instrucción de la villa de Siero, cuyos habitantes están consternados con este crimen tan original é inverosímil.

QUISICOSAS

Era Juan la persona más honrada que hubo en la tierra, tanto que en esta triste y misera morada pasaba entre las gentes como un santo.

Algunos murmuraban: no se explica que Juan, siendo tan bueno, se desmande, su honradez es tan grande

que su misma honradez le perjudica. Por un cambio fatal del individuo, Juan, de repente varió del todo; se hizo un hombre perverso, de tal modo que no guardó de su virtud residuo.

Que este mundo traidor tanto varía, que el sér pasa por todo al fin y al cabo, y hay quien naciendo libre muere esclavo, y alma de santidad que se hace impía.

Al saber que hacia el mal se despeñaba aquel Juan tan honrado y tan sencillo, sintiéndolo la gente murmuraba: ¡Pobre Juan! ¡era un santo, y se ha hecho un pillo!

Luis era el sér más vil del universo, de alma atroz y malísima ralea: totalmente perverso, más perverso no nace, ni se idea.

Tanto que todo el mundo ni siquiera la cara le miraba: vamos, le despreciaba, como á un reptil inmundo.

Mas Luis que estaba lleno de podredumbre y lodo, de pronto ha variado, de tal modo que es más bueno que Juan cuando era bueno.

Y hoy, al verlo la gente que en tiempos le miraba con espanto, burlándose murmura sonriente: ¡ja, ja! ¡Luis era un pillo y se ha hecho un santo!

El amigo Iván hace una semana viene pensando hacer un soneto á Salamanca, pero originalísimo, con objeto de llevarse la flor cordial, digo natural.

Y después de pensar toda una semana día y noche, sólo ha podido sacar lo siguiente:

Á SALAMANCA

SONETO

Yo también llevo dos ó tres semanas pensando un soneto, y sólo he conseguido sacar esto:

SONETO

Á SALAMANCA

Varios chiquillos se entretenían anoche en escupir en la cara á las personas que les parecían.

Estos juegos y otros semejantes son las diversiones de algunos niños incultos de nuestra localidad.

El concejo debía tomar una determinación contra los perros y contra las criaturas.

Así como á los animalitos caninos les colocan bozal para que no muerdan, á los chicuelos deben ponerles bozal para que no escupan.

Una señorita se acercó á mí anoche, bailando al son que le tocaban, y díjome: mire usted cómo me han puesto la cara.

¿Qué es eso—la dije—un beso?

—No señor, es más que eso.

Tenía toda la cara llena de saliva infantil. Y enseñándome la faz ensalivada me decía: ¡colóquemela usted en las quisicosas!

Si señora, si usted quiere, se la sacaré al momento con el fin de que se entere nuestro ilustre Ayuntamiento.

Quando sale mi jitana con su mantilla terciá, hasta las piedra é la calle le van diciendo: ¡olé ya!

IVÁN DE ILICE.

Quando va con su mantilla por la calle mi morena, las piedras á tu jitana la dicen: ¡cállate orejas!!

F. LADINO.

TELEGRAMAS

Madrid 12 (recibido 5 t.)

Director «Adelanto.»

En previsión de lo que ocurrirnos pueda con Marruecos, es posible sea llamado al servicio de las armas el primer reemplazo.

Estos rumores corren con insistencia en los centros públicos.—X.

Madrid 12 (recibido 5'30 t.)

Director «Adelanto.»

Carecen de fundamento las noticias relativas á partidas en Aracena y Gimena. El orden público no acusa intranquilidad alguna; pues el Gobierno vive prevenido contra las maquinaciones de los que pretendiesen alterarlo.—X.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Se vende la casa número 40 de la calle del Azafranal. En la misma calle, número 1.º, darán razón.

Se vende papel cortado para gergones á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

NOVÍSIMAS PUBLICACIONES

Guía de consumos y del impuesto de consumos, por *Eusebio Freixa*, 18.ª edición, 2'50 pesetas.

Novísima reforma del impuesto sobre aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas, á virtud de la ley y reglamento del 21 de Junio de 1889, por el mismo autor. Se vende á 0'50 céntimos de peseta en la librería de Hidalgo, Rua, 12.

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO

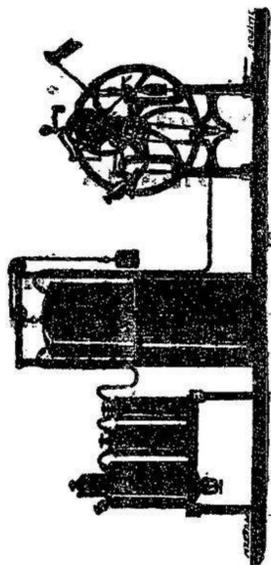
DEPOSITO

Montera, 16. Claudio Coello, 43.

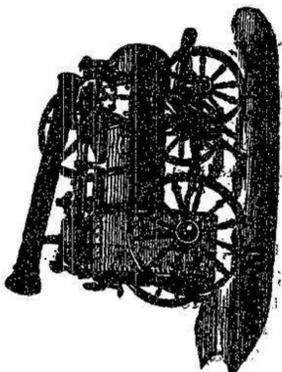
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

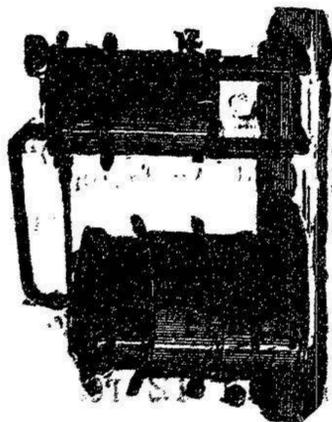
Acera de Recoletos, número 6.



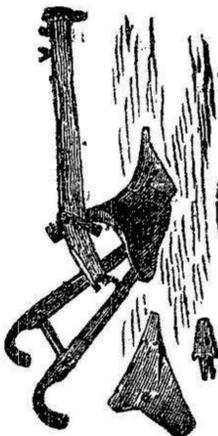
Aparato para hacer gaseosas. Intermitente.



Máquina de vapor. Locomóvil



Alambique.



Arados.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas

de vapor y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

La casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corrillo, 17, cambia oro abonando buen premio.

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

Se alquila cuadra, Doctrinos, 10; cochera y cuadra, Sorias, 15, donde darán razón.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, clor-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

TÉRMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.

Salamanca 1. de Julio de 1889.—El Administrador, Cayetano Fabrés.